

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 647

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Sábado 24 de Marzo de 1904

Fruto de las ficciones

Toda la política parlamentaria ha sido siempre poco notable por su sinceridad, estando llena en sus instituciones fundamentales de convencionales artificios, tan impropios para satisfacer las necesidades de los países honrados y santos, como útiles para que a su sombra viva la perniciosa banda de políticos de oficio que suele atacar, como síntoma de descomposición, a los pueblos decadentes y corrompidos.

Pero hemos de confesar que jamás supusimos que pudiera haber político que sobre las ficciones parlamentarias, se diera traza a fraguar tales artificios que hiciera echar de menos aquellas.

El Sr. Moret, tales juegos de prestidigitación ha hecho con las artimañas parlamentarias que, la propia mayoría, más dócil, mansa é inconsciente de cuantas masas anónimas han ocupado el Parlamento español, con ese nombre, se ha tenido que llamar a engaño saliendo de su estupor soñoliento.

Es el colmo de la habilidad esto de sublevar a una mesnada tan paciente y dispuesta a pasar por todo, hasta por las continuas amenazas y aun tentativas contra su inofensiva existencia, con tal de que la dejen tranquila, acampando en los fértiles y suculentos campos del poder.

Pues todo lo han conseguido las ficciones de este estadista, que como dice hoy un rotativo, se pasa los días jugando solitarios y haciéndose trampas a sí mismo.

Ni una de las promesas, ni de las declaraciones, ni de los propósitos que ha hecho ó manifestado, tenía intención de realizarlos, cuando con meliflua y conmovida voz hablaba de ellos en las Cortes ó fuera de ellas.

Pronunciando sentidos lamentos de dolor por sus convicciones liberales, democráticas y revolucionarias, y entonando entusiastas himnos de amor al Poder civil, le ha dado á éste el golpe más rudo que á juicio de todos, desde los más puros tradicionalistas hasta los más fieros revolucionarios, ha recibido el Poder civil en España.

Jamás amó este político el regionalismo, como buen doctrinario que ha sido siempre, y como tal, adorador entusiasta de la deificación del Estado que absorva en un poder central la vida entera de la nación, para distribuirla luego, medida y pesada á gusto de las oligarquías ministeriales á cada uno de los miembros de la nación.

Sin embargo, jamás ha hablado tanto de su entusiasmo por la vida regional (testigo sus contestaciones al senador Arana) como en el debate de esa ley cuya principal virtualidad, en manos de gobernantes centralizadores, puede ser el arma más terrible contra toda aspiración regionalista.

Y por último, hablando de crisis desde hace dos meses, y presentándose al Parlamento continuamente como una víctima desinteresada que sacrificaba sus convicciones y su posición política á los altos intereses de la patria y á la continuación de los liberales en el poder, buscaba sobre todo para afanzarlo más segura y firmemente en sus manos.

La mayoría, que pasó humildemente hasta por las ocultas tentativas que contra ella sabe que ocultamente y bajo sus melifluas adulaciones ha abrigado este político, no pudo ya resistir esta burla solemne, que ha sido adornada con un displicente cerrojo como premio á su paciente sumisión.

Hay que convenir en que este Maquiavelo liberal, se ha excedido á sí mismo y á su liberal maquiavelismo en esta ocasión, y tal ha sido el exceso de la ficción que hasta á los estómagos más acostumbrados á ella se ha indigestado, produciéndose fenómenos como la iracundia de la mayoría, ya tan harta de falseamientos, que ha dado al traste con su paciencia, arrancándose contra el melifluido pastor.

Ya no es fácil que le sirva ese instrumento para gobernar, aunque dudamos que le sirva para obtener el anhelado decreto de disolución; y si no obtiene esto el Sr. Moret en esta ocasión, bien puede decirse que no pueden ser más menguados los frutos que de las más habilidosas ficciones pueden obtenerse en esta política tan juzgada y desacreditada.

La enfermedad de Gasset.—Romanones de viaje.—El despacho de Gobernación.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, continúa sin mejoría en su enfermedad.

Por esta causa se ha desistido de que acompañe al Rey en su viaje á Canarias.

En su lugar irá con D. Alfonso el ministro de la Gobernación, conde de Romanones.

Durante la ausencia de éste se encargará el presidente del Consejo, del despacho del ministro de la Gobernación.

Presidencia de la Junta del monumento á Alfonso XII.—En la Casa de Campo

Ha sido firmado el nombramiento de presidente de la Junta organizadora del monumento á Alfonso XII á favor de D. José Canalejas.

El Rey con sus ayudantes estuvieron ayer en el Tiro de Pichón en la Casa de Campo.

Viajeros ilustres á Sevilla

En breve marcharán á Sevilla, donde pasarán las fiestas de Semana Santa, la Reina Doña María Cristina y el Príncipe viudo D. Carlos de Borbón.

También marchará á Sevilla para tomar parte en las ceremonias palatinas de Semana Santa, el ilustre señor obispo de Sión.

Ceremonia en Palacio.—Viaje del Rey á Cádiz

Al regresar ayer el Rey de la Casa de Campo recibió en el salón del Trono á las clases de etiqueta que lo esperaban para despedirlo.

A la hora anunciada salieron para Cádiz D. Alfonso, los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Con ellos iban el ministro de la Guerra, el de Gobernación y numerosos acompañantes.

En la estación despidieron á los ilustres viajeros la familia Real, el Gobierno, las autoridades, muchos individuos de la alta servidumbre de Palacio y numerosos políticos.

Mejoría de Salmerón

El jefe de los unionistas mejora en su enfermedad.

El día de ayer lo pasó sin fiebre y dando señales de conservar muchas energías vitales.

Estuvieron á visitarlo los señores don Antonio Maura, D. José Canalejas y otros políticos de significación.

Ayudante del Rey

Ha sido nombrado ayudante de campo de D. Alfonso XIII el general D. Vicente del Río.

Circular de la Presidencia

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret prepara una circular dando instrucciones para la aplicación de la nueva ley sobre jurisdicciones, inspirada en un criterio de benevolencia.

Combinación de gobernadores y de policías.—La reserva oficial

El Rey ha firmado una combinación de gobernadores que comprende á seis provincias.

En los centros oficiales se guarda reserva absoluta no habiéndose facilitado los datos de la anterior combinación.

Se asegura que también ha sido puesta á la firma de S. M., una extensa combinación del personal de policía.

Dícese que en esta combinación se ha incluido la anunciada reforma de la policía de Barcelona.

También acerca de estos extremos se guarda gran reserva en los centros oficiales.

Monederos falsos

Han sido encarcelados tres hombres y una mujer, autores de la fabricación de moneda falsa en una casa de la calle de Bretón de los Herreros.

La policía se ha incautado de varios artefactos de los empleados en la fabricación.

Motín en la fábrica de tabacos

En la fábrica de tabacos se ha producido un pequeño motín, protestando las operarias de la mala calidad del papel que no les permitía adelantar en su trabajo.

El motín fué dominado con facilidad.

Comentarios políticos.—Manifestación de Moret.

Continuaron ayer los comentarios políticos acerca del escándalo ocurrido en el Congreso.

El jefe del Gobierno confía en que se restablecerá pronto la calma por carecer de fundamento y consistencia las protestas de los diputados alborotadores.

La peste bubónica en Australia

Por noticias oficiales se sabe que han

ocurrido seis casos de peste bubónica en el puerto de Sydney (Australia).

El Gobierno adoptará las medidas de precaución de rigor en estos casos para evitar la propagación de la epidemia.

En honor de Pereda

Los elementos católicos de Madrid proyectan la celebración de una solemne velada necrológica en honor á la memoria del insigne novelista D. José María Pereda.

Manifestaciones «consumeras»

En Chinchón ha habido una imponente manifestación para pedir que se sustituya con el reparto vecinal el actual sistema de recaudación del impuesto de consumos.

En Colmenar de Oreja se ha registrado una manifestación análoga con la misma finalidad.

En previsión de que ocurran disturbios se ha ordenado la concentración de la Guardia civil en ambos pueblos.

La crisis obrera en Chiclana y en Sanlúcar de Barrameda

El Ayuntamiento de Chiclana ha repartido raciones de comida á los obreros para calmar los ánimos.

En Sanlúcar de Barrameda se ha dado colocación á 3.000 obreros.

Han sido detenidos quince obreros alborotadores.

Viaje á Ceuta del general Bernal

Telegrafían de Ceuta que ha llegado á dicho punto el general Bernal, que está siendo muy felicitado por su ascenso.

La crisis obrera en Ronda.—Huelga en Zaragoza

El Municipio de Ronda ha socorrido á numerosos obreros.

La fuerza pública custodia las panaderías.

Reina en la población tranquilidad aparente.

En Zaragoza los obreros de construcciones amenazan con darse de baja en la contribución en señal de protesta por no acordar los centros oficiales el proyectado edificio para instalar todas las dependencias civiles.

En estas obras podrían tener ocupación todos los obreros que actualmente sufren las amargas consecuencias de la crisis del trabajo.

El asunto amenaza con serias complicaciones.

En honor del ministro de Marina

Comunica de San Fernando que se ha celebrado en la Capitanía un almuerzo para obsequiar al ministro de Marina, general Concas.

Asistieron las autoridades y el personal de Marina franco de servicio.

Brindóse por la prosperidad de la Marina, terminando el banquete con varios vivas al Rey.

De Barcelona.—El temporal.—Viaje aéreo aplazado

Dicen de Barcelona que ha empeorado el tiempo.

El estado del mar es peligroso, habiendo suspendido la salida los buques anclados en aquel puerto.

El intrépido aeronauta Sr. Fernández Duro ha suspendido su proyectada excursión aérea en la que se propone atravesar el Mediterráneo en su globo dirigible.

De Salamanca.—Banquete político

Telegrafían de Salamanca que se ha verificado un banquete en obsequio al diputado Sr. Soriano.

Discursaron los Sres. Prieto y Villarreal.

También hablaron los Sres. Unamuno y Soriano.

Este empleo sus tonos enérgicos acostumbrados.

Hundimiento

En Andújar ha ocurrido el hundimiento de una casa de vecindad habitada por numerosas familias pobres.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero

La prensa gingoista LONDRES.—Mientras el ministro Birl, en Bristol, y el leader obrero Keir Hardie, en Hadersmith, afirman una vez más la decisión de la mayoría democrática del Parlamento, resuelta á seguir una política de paz, la Prensa llamada amarilla y especialmente los órganos gingoistas *Daily Express*, *Evening Reues*, *Daily Mail*, tratan de re-

sucitar el espíritu guerrero al que debe una popularidad que amenazan escaparlos.

Como siempre se conoce que el *Daily Mail*, que ha comenzado ha días la publicación de una novela sensacional titulada «La Invasión de 1910.»

Las tendencias de esta novela son de tal naturaleza, que el jefe del gobierno inglés se ha creído en el deber de expresar su reprobación en plena Cámara de los Comunes.

El autor de la novela estima que una guerra anglo-alemana es absolutamente inevitable, en un plazo más ó menos próximo, pero seguramente menor de cinco años.

Lo que hay de grave es que lord Roberts, el vencedor de los aghaus y de los boers, ha escrito una carta al autor en la que declara que todo lo relatado en la novela es precisamente la suerte que espera á la Gran Bretaña [si se obstina en rechazar las ideas en favor de la nación armada y del servicio obligatorio.

En Polonia

VARSOVIA.—Un tren de viajeros que venía de Viena, ha descarrilado á causa de haber sido arrancados algunos rails cerca de la estación de Meklan, ha habido muchos heridos.

Los inspectores de la línea han descubierto bajo un viaducto del ferrocarril del Vistula, cerca de la estación de Zgansk, una mina cargada con 120 libras de dinamita y provista de una larga marcha.

Reformas electorales

BERLIN.—Al comenzar la sesión de la Cámara de los diputados de Rusia, antes de la discusión del orden del día, el presidente anunció que el Gobierno ha presentado un proyecto de ley que tiende á aumentar el número de diputados y á modificar las circunscripciones electorales, las localidades en que se proceda á las elecciones y al modo de escrutinio.

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 23, 22-25.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'75; novillos, crales, uteros y añeos, de 1'80 á 1'95; terneras, de 2'00 á 2'25; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'40 á 1'65.

Se han vendido 500 arrobas de aceite á 49'50 reales una.

Cerdos, de 1'75 á 1'80. Consumo de hoy, 00; quedan, 00.—MORENO.

BARCELONA, 23, 21.

Carnero, de 1'85 á 2'00; oveja, de 1'75 á 1'80; cordero, de 1'95 á 2'00; macho, de 1'50 á 1'55; cabrito, de 2'50 á 2'75; cabra, de 1'50 á 1'55; buey, de 1'70 á 1'80; vaca, de 1'60 á 1'70; ternera, de 1'80 á 1'85.

Cerdos del país, á 2'20; extremeños, 2'08.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado á este puerto vapor alguno con cargamento de cereales.—NAIT.

MADRID, 23, 22-30.

Cerdo, de 2'15 á 2'25 pesetas kilo; vaca, de 1'52 á 1'76 el kilo, y de 17'50 á 20'50 el arroba; carnero, de 1'65 á 1'68 kilo; cordero, de 2'08 á 2'11; oveja, de 1'65 á 1'65.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 23, 16-30.

CAMBIOS: 815-807 reis el duro.—LACAMBIA, en Badajoz, á 820-805 reis el duro.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81'85
Idem á fin de mes	81'95
Idem al próximo	82'10
Amortizable 5 por 100	100'25
Resultas	00'00
Cédulas al 4 por 100	103'50
Acciones Banco de España	436'00
Idem Hispano-Americano	000'00
Idem Hipotecario	000'00
(Preferentes)	00'00
Azucarera (Ordinarias)	00'00
(Obligaciones)	99'00
Tabacos	400'00

OTROS VALORES	
Paris, Renta	99'50
Exterior	95'17
Nortes	000'00
Zaragozas	000'00
Riotintos	00'00

CAMBIOS	
Francos	15'00
Libras	28'92

PROTESTAS CONTRA LA OBRA DE MORET

Barcelona 24 Marzo.—Ya han regresado los diputados regionalistas y republicanos cuya unión circunstancial, con motivo de la ley de jurisdicciones, está llamada á producir actos que, si no serán sensaciona-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 24, 1

Firma de Gracia y Justicia

Se han firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Buenaventura Muñoz.

Idem á la presidencia de la provincial de Guadalajara á D. Leopoldo López.

Presidente de la Audiencia provincial de Zamora á D. Alberto Vela.

Nombrando presidente de la provincial de Logroño á D. Francisco Alcalde.

De la provincial de Huesca á D. Santiago Neve.

De la de Cuenca á D. Antonio Uriarte.

Para la presidencia de la de Badajoz á D. Valentín Escribano.

Para la de Córdoba á D. Eduardo Urrbarri.

Nombrando presidentes de Sala de la de Barcelona á D. Vicente Martín, don Mariano Enciso y D. Ramón Rubio.

Presidentes de Sala de la de Palma á D. Manuel Jimeno; de la de Valencia á D. Eduardo Serrano; de la de Valladolid á D. Rafael Bermejo.

Nombrando presidente de Sala de la de Cáceres á D. Francisco Mifsut y Macón.

Para fiscales han sido nombrados:

D. Enrique Díaz, de la de Barcelona.

D. Juan Toledo, de la de Pamplona.

D. Pedro Escobar, de la de Albacete.

D. Alberto Ripool, de la de Guadalajara.

D. Juan Parriza, de la de Tarragona.

D. Fidel Gante, de la de Logroño.

D. Miguel Bobadilla, de la de Vitoria.

D. Enrique Gotarredona, de la de San Sebastián.

D. José Román, de la de Pontevedra.

Tenientes fiscales:

D. Carlos Toledano, de la de Barcelona.

D. Francisco García, de la de Sevilla.

D. Joaquín Sagacetos de la de Las Palmas.

Abogados fiscales:

D. Alejandro García, de la de Madrid.

De la de Barcelona á los Sres. D. Andrés Galindo, D. Constantino Ballester,

D. Manuel Suárez Martínez y D. Segundo Fernández.

Nombrando magistrados de la Audiencia de Barcelona á los Sres. D. José Delgado, D. Carlos Lizana, D. Luis Rubio, D. Guillermo Marín, D. José Campoamor, D. Miguel María Rives, D. Gerardo Parga, D. Saturnino Sancho, D. Manuel Blasco, D. Angel Velasco, D. Diego del Río, D. Federico Stern, D. Vicente Greus, D. Federico Serantes, D. Antonio Villanueva y D. Faustino Ortega.

Magistrados de la de Valencia á don Francisco Lapoya.

De la de Zaragoza á D. Adolfo Grande.

De la de Burgos á D. Vicente Santandreu.

De la de Sevilla á D. Angel de León.

De la de Burgos á D. Gumersindo Buján y Buján.

De la de Coruña á D. José Gadeo.

De la de Logroño á D. José López.

De la de Córdoba á D. Daniel Morcillo.

De la de Toledo á D. Carlos Sánchez.

De la de Castellón á D. Manuel Martínez y á D. Pedro Zamora.

De la de Huelva á D. Alejandro Rodríguez y á D. Roque Pizarro.

De la de Badajoz á D. Timoteo Silván.

De la de Almería á D. Carlos Valcárcel.

De la de Toledo á D. Manuel Izquierdo.

De la de Soria á D. Julio Martínez.

De la de Salamanca á D. Francisco Martínez y á D. Manuel Gómez.

De la de Orense á D. Félix Jasabo.

De la de León á D. Vicente Menéndez.

De la de Lérida á D. Ignacio Valor.

De la de Vitoria á D. Enrique Robles.

Jueces de Barcelona: D. Manuel Ibáñez, D. Ramón Mazaisa, D. Pedro Villar, D. Domingo Guerra, D. José Catalá, D. Mariano Oiz, D. Francisco Dechet, D. Valentín Díez, D. Bernardo Longué y D. Santiago Maurilla.

Jueces de Madrid:

D. José López y D. José Martínez.

Indultos

Conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte que impuso la Audiencia de Badajoz á Venancio Tejada Romero.

Otros decretos relativos á indultos leves.

les, no dejarán de causar cierta perturbación en la vida normal del país. Eso suponiendo que lleven a la práctica sus ruidosos proyectos.

Es indudable que la nueva ley ha producido en esta región un efecto deplorable porque se cree que es un dardo directo contra la misma. Y así se explica, pues, que la efervescencia sea grande, aunque por efecto de las circunstancias, no sale a la superficie.

Los republicanos, que hoy comprenden que su retirada del Congreso fue una ligereza y que el país la ha interpretado en el sentido de que era valor entendido con el Gobierno (sin que cayeran en ello los regionalistas) hoy han de hacer algo que sea sonado para protestar contra lo hecho ya que no protestaron en el momento solemne contra lo que se iba a hacer. Y hoy son ellos los que se mueven y reúnen y proyectan lo que hay que hacer, y el primer acto que intentan realizar, es un mitin monstruo que no se celebrará en Barcelona, sino en otra población que bien pudiera ser Reus. Y a ese mitin invitarán a todos los republicanos, carlistas y regionalistas de España.

Si el acto tuviese efecto en Barcelona no sería visto, porque 6 ó 7 000 personas más, apenas si se verían en una urbe populosa como la nuestra, mientras que en Reus y con media docena de trenes especiales para conducirlos, dará al acto un aspecto más grandioso.

Otra razón que tal vez puede influir en que el mitin en proyecto se efectúe en una población como Reus, es la de que aquí hay Ejército, y Guardia civil, y Cuerpo de seguridad, etc., etc., y fácilmente se contrarrestará cualquier movimiento subversivo.

Porque después de todo, el acto en sí podría ser hasta cierto punto simpático, dado el modo de ser y sentir de los catalanes, si los republicanos no hicieran de él un acto revolucionario, arrojando en su lancha el lastre regionalista y carlista.

Las personas sensatas ven con verdadero disgusto este convenio, porque los regionalistas, llenos de buena fe, son engañados a remolque de los republicanos, que, en venideras elecciones volverán a la carga contra sus amigos de hoy, usando los procedimientos á que nos tienen de antiguo acostumbrado.

Por supuesto que en el partido republicano local las diferencias entre ellos son cada vez más hondas; todo lo cual, afortunadamente redundando en ventaja de los que deseamos que acaben de una vez los vergonzosos triunfos debidos pura y exclusivamente á la pasividad de los monárquicos. El día que estos se lanzaran á la calle, empezaría de nuevo en Barcelona el reinado del orden y la moralidad.

A. DE NAIT

El crimen de "La Pinela"

Sin noticias.—Pesimismo reprochable.—La acción judicial.—Nuestra confianza. Nada nuevo apenas podemos añadir á lo que ayer dijimos referente á la declaración de José Hernández Fonseca en el proceso que se instruye para descubrir al autor ó autores del bárbaro crimen de "La Pinela".

La acción judicial prosigue las diligencias convenientes para la mejor aclaración de los hechos, habiendo citado á declarar á las personas que estaban en la taberna de Cocina, en Barcarrota, el día que allí se reunieron el hijo del panadero y el declarante.

Angel Florencio Valle se encierra en una negativa rotunda, no habiéndose conseguido arrancarle la más ligera confesión de culpabilidad en el crimen.

Con este motivo, ayer se revelaba en las conversaciones un pesimismo desconsolador por lo que respecta al esperado esclarecimiento de los hechos. Nosotros hemos de declarar noblemente que no participamos de ese pesimismo enervante; nosotros confiamos fundadamente en el celo de las autoridades judiciales y esperamos que no se hará esperar el descubrimiento del autor ó autores del asesinato.

No tratamos de penetrar el secreto del sumario ni mucho menos estorbar ni desviar de nuestras informaciones la acción de la justicia, que confiamos sea la más acertada. Tampoco nos atrevemos á aquilatar el valor de las revelaciones de José Fonseca; profanos en absoluto en cuestiones jurídicas y de procedimientos sumariales, confesamos no ser nuestro propósito otro que el de informar á los lectores de aquello que públicamente se refiera ó comente.

Entendemos, sin embargo, que con el simple carácter de una apreciación personalísima é incompetente nos será permitido manifestar nuestro asentimiento á las declaraciones de José Hernández y nuestra fe en su sinceridad. Esta apreciación nuestra la vimos robustecida con los presentimientos, quizá erróneos, quizá infalibles, de la infortunada madre del hatero asesinado, la que desde el primer momento hizo blanco de sus sospechas al «hijo del panadero», sobre quien recae ahora la acusación robusta del Hernández Fonseca.

¿Estaremos nosotros en un error? ¿Serán infundados los presentimientos de la pobre madre dolorida? ¿Se conseguirá hacer luz en las obscuridades del sumario? Repetimos que somos optimistas respecto á este último punto; nosotros esperamos de la acción judicial el pronto esclarecimiento de los hechos y de ello nos congratularemos grandemente.

Por de pronto, nos complacemos en reconocer la plausible actividad desplegada por los funcionarios judiciales, y esto robustece el optimismo que oponemos al pesimismo de los que consideran difícil é imposible el descubrimiento de la verdad.

Desde el primer momento nos interesamos por el esclarecimiento de los hechos; desde entonces venimos siguiendo con verdadero interés los incidentes del proceso que son del dominio público; repetidamente alentamos á las autoridades judiciales y gubernativas en su celo por descubrir los secretos que rodean el crimen, y no podíamos, ahora que creemos próximo el triunfo de la justicia, sentir la flaqueza de un pesimismo que no nos explicamos, porque es inexplicable para nosotros la cobardía que impone el no cooperar, por lo menos con el deseo noble de justicia, á la acción de los tribunales.

DE RE ÚTILE

Un respetable hombre de ciencia y ateneísta distinguido se lamentaba no hace muchos días en el Ateneo de la capital de la exagerada preferencia que los intelectuales conceden á las cuestiones literarias con visible é injusto preterimiento de los problemas científicos, más áridos sin duda alguna, pero indiscutiblemente de más decisiva importancia para la vida de los pueblos.

Estoy en absoluto conforme con la manifestación del ilustre ateneísta y en consonancia con ella he de permitirme hacer ligeras consideraciones respecto al asunto, por entender que es llegado el momento de mirar las cosas bajo sus verdaderos puntos de vista.

En primer lugar hay que reconocer —aunque reconocerlo no nos sea grato— que á pesar del predominio que la literatura tiene en nuestra capital sobre las discusiones científicas, todavía no podemos vanagloriarnos de tener una literatura exclusivamente regional, ni un teatro propiamente extremeño, siquiera tengamos literatos distinguidos, críticos competentes y ateneístas de positivos y relevantes méritos.

Aparte esta consideración que creemos irrefutable, es absurdo y extraordinariamente anómalo que en un país esencialmente agrícola estén en el mayor abandono, en el desconocimiento más absoluto los modernos procedimientos de abono y de cultivo y los ventajosos inventos de la maquinaria agrícola, elementos indispensables para la prosperidad de la región.

No recordamos durante la ya larga y brillante historia del Ateneo una sola conferencia sobre cuestiones de agricultura ni una sola sesión sobre procedimientos de cultivo, y esto nos trae el triste convencimiento de que los elementos cultos de la población tienen en completo abandono estos problemas, entretenidos dulcemente con los torneos retóricos y oratorios, grato solaz y recreo de la imaginación que los desvía de lo que constituye la principal y primera fuente del engrandecimiento de nuestro pueblo.

Cierto que no faltan agricultores inteligentes, verdaderos entusiastas de los adelantos de la Agricultura, pero no es menos cierto que, por no hallar eco en la Prensa, se pierden en la esterilidad de un olvido insensato los estudios de esos cultivadores inteligentes, cuyos trabajos sólo á ellos sirven por no haber quien los recoja y los divulgue en sencillas conferencias prácticas, cuyos beneficios no es posible calcular.

En el local del Ateneo, en el de la Cámara Agrícola, ó en cualquier sitio, accesible á grandes y á pequeños labradores debieran organizarse veladas familiares en las que los ilustrados ensayadores de los progresos agrícolas hicieran llegar al ánimo de los demás las conveniencias de estos ensayos, la necesidad de los abonos químicos y la utilidad indiscutible de la moderna maquinaria agrícola.

Nosotros creemos que á esta gran obra de divulgación científico-agrícola no negarían su valioso concurso técnicos tan competentes como D. José Hernández, D. Ricardo Carapeto y el inspector de los jardines municipales, ni agricultores tan inteligentes como D. Ricardo Camacho, el vizconde del Parque, D. Salvador Trevijano y otros que no creemos necesario citar.

Tampoco el celoso y competente director de la Granja-Instituto de Agricultura había de negarse á esta meritoria obra de regeneración de la agricultura regional, empresa infinitamente más necesaria y más útil que las brillantes disquisiciones literarias en que emplean sus envidiables facultades nuestros distinguidos intelectuales.

Tan provechosa juzgamos esta idea, que no tenemos inconveniente en solicitar—con toda la modestia de un sincero convencido—el concurso de la prensa local y la adhesión decidida y valiosa de los entusiastas defensores y propagadores de las excelencias de los nuevos procedimientos agrícolas.

NOTICIAS

Por telegrama del ministro de Gracia y Justicia al senador Sr. Lopo, se tuvo conocimiento ayer del ascenso de don Ramón Rubio, presidente de la Audiencia provincial de Barcelona, padre de nuestro querido amigo D. Jesús.

Felicitemos al Sr. Rubio por su ascenso y al ministro que ha sabido tener en cuenta los méritos y condiciones de tan digno funcionario, cosa no muy frecuente en Gobiernos liberales.

Ha sido nombrado representante del Ministerio fiscal para la inspección del sumario que se instruye con motivo del crimen de «La Pinela» el abogado fiscal sustituto D. Enrique González y Fernández de la Puente.

Se venden raíces procedentes de un descuaje próximo á la capital. Para tratar, con D. Cayetano Barriga, Menacho, número 11, pral.

Esta noche predicará en la Catedral, en el ejercicio de la Misión, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

Hoy regresa á Oliva de Jerez el joven propietario de aquel pueblo D. Juan Gómez.

Amá de leche, primeriza, desea criar en casa de los padres. Plaza de la Cruz, número 8.

El lunes se celebrarán en la Iglesia Catedral solemnes funerales por el alma de D. Francisco Romero Robledo.

Ha trasladado su residencia á Murcia nuestro convecino D. Rafael Vinader.

Se encuentra en Badajoz D. Rafael Tous de Monsalve acompañado de su distinguida esposa D.^a Guadalupe Tort.

Se necesita un regente de Farmacia, para un pueblo de esta provincia. Dirigirse á la Administración de este periódico.

Mañana marchará á Mérida el señor obispo de la diócesis para bendecir las nuevas obras de reparación de la iglesia de Santa María de aquella ciudad.

S. S. I. regresará en el tren de la tarde del mismo día.

El lunes á las siete y media de la mañana dirá misa en la iglesia de la cárcel y dará el Santísimo Viático á los presos.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nihilis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Ayer regresó á Mérida el inspector municipal de aquella ciudad nuestro amigo D. José Valero, siendo portador de la autorización gubernativa para la instalación de una tahona reguladora, concedida á aquel Ayuntamiento por Real orden de 17 de Enero último.

Continúa en estado de gravedad el párroco de Montijo D. Manuel Camacho, brutalmente agredido hallándose hace pocos días en el desempeño de sus deberes parroquiales.

Deseamos vivamente que mejore el citado Sr. Camacho.

LA CUBANA

CONFITERIA DE SEBASTIAN NICOLAS. Jamón en dulce y mortadella, por raciones, á 1'25 pesetas uno.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Le ha sido concedido el retiro al guardia civil Antonio Llerena Tortero.

Han venido á la capital D. Casimiro Armas, de Almendral, y D. Isidro de la Cruz, de Albuera.

Máquina de vapor, de cincuenta caballos de fuerza, casi nueva, se vende. Castillo, 14, fábrica de aserrar maderas.

El joven comerciante D. Manuel Simón, dependiente que ha sido en la casa de D. Antonio Doncel, sale hoy para Cáceres de cuya capital volverá dentro

de varios días para trabajar en el nuevo establecimiento de artículos de novedad que se está instalando en el piso bajo del gran Hotel Garrido.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Mañana habrá juegos deportivos en el gimnasio de puerta del Pilar.

Continúa en todo su apogeo la famosa cerveza «La Cruz del Campo», de consumo universal.

Médicos especialistas

Han llegado á Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido; plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios á los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Celebramos muy de veras el restablecimiento de nuestro estimado amigo de Mérida, D. Lorenzo Gisbert, que ha tenido que guardar cama unos cuantos días.

Ha venido á Badajoz la señorita de Villafranca de los Barros, doña María Vaca.

En la Audiencia

Anteayer comenzó el juicio por jurados, procedente del Juzgado de Zafra, contra Antonio Periañez Montañó (a) Camacho, por el delito de homicidio cometido en la persona de Agustín Montañó Amador.

El Tribunal lo componen el presidente, Sr. Salcedo y los magistrados señores Castro y Algorta; representaba al Ministerio Fiscal el Sr. Zugasti, y la defensa estaba encomendada al letrado señor Ambrona.

Los hechos son como siguen: Antonio Periañez Montañó, de mala conducta por su carácter pendenciero, que con anterioridad había sido penado dos veces por delito de lesiones y que había tenido en días anteriores una cuestión con Remigio González al que había insultado, se encontraba al anochecer del 3 de Diciembre de 1904 en una taberna de la villa de Puebla de Sancho Pérez, y allí Agustín Montañó Amador le afeó su proceder para con el Remigio, por lo que ambos disputaron, llegando á sacar armas y terminando por el momento la cuestión por haber intervenido las personas presentes. Poco después, en la puerta de la taberna volvieron á encontrarse, y el Antonio Periañez, con un cuchillo, acometió al Montañó, hiriéndolo. Huyó Montañó y lo persiguió Periañez hasta alcanzarlo en el momento en que caía, y colocándose encima del Montañó siguió dándole golpes con el mismo cuchillo, de tal modo que le infligió al Agustín diez heridas: tres en el pecho, dos en el costado derecho, una en cada brazo, otra en el muslo derecho, una en la nalga derecha y otra en el costado izquierdo. Estas heridas eran graves, dos de ellas gravísimas, una mortal de necesidad, y en su conjunto, incompatibles con la vida, á consecuencia de las que el Montañó falleció al poco rato.

Califica el hecho de homicidio con la agravante de reincidencia. La defensa estima que concurre en favor del procesado la circunstancia agravante de reincidencia y la eximente de legítima defensa.

Declararon anteayer por la mañana los testigos Remigio González, Manuel Romero, Lorenzo Amaya, Jerónimo Morales, Antonio Robla y Miguel Castillo, leyéndose las declaraciones de Hipólito Luna, Natividad Escudero y Rogelia Escudero que no comparecieron. Por la tarde, declaró el testigo Eduardo Zambrano; leyéndose después la prueba documental y suspendiéndose el juicio á las dos y media.

Reanudado á las seis y media se da lectura al escrito de la defensa reformando sus conclusiones en el sentido de adicionarlo con las circunstancias atenuantes de haber sido provocado y amenazado antes el procesado y de haber obrado éste en venganza de las ofensas inferidas á su madre por el interfecto.

Concedida la palabra al fiscal Sr. Zugasti, informa ante el jurado sosteniendo las conclusiones transcritas y opinándose á la exención absoluta de responsabilidad por no concurrir el caso de legítima defensa, así como tampoco hechos que puedan producir las circunstancias apuntadas por la defensa como atenuantes.

A continuación el Sr. Ambrona comienza su informe y á las nueve de la noche como se sintiera fatigado, solicita la suspensión hasta el día de ayer acordándolo así el tribunal.

En el día de ayer se reanuda la sesión á las once y media de la mañana, continuando la defensa del procesado en su tarea de solicitar del Jurado la absolución por concurrir la legítima defensa y las atenuantes que menciona interpretando y analizando la prueba en la forma adecuada á su criterio.

Hecho el resumen por el presidente, se entrega el veredicto al Jurado, que vuelve á la Sala á las tres y media. En vista del veredicto, el fiscal entiende que se trata de un delito de homicidio con la agravante de reincidencia y pide la pena de veinte años de reclusión temporal, accesorias, costas y una indemnización á los herederos de Agustín Montañó de tres mil pesetas, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena, la mitad del primer año y todo el resto del tiempo de prisión provisional sufrida.

La defensa, en vista del veredicto, solicita que el tribunal estime que concurren dos requisitos de la circunstancia eximente de legítima defensa, las atenuantes de haber sido provocado y amenazado y de haber obrado en venganza de la ofensa inferida á su madre, solicitando que se le imponga la pena de dos años, cuatro meses y once días.

El Tribunal dicta sentencia imponiendo al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y en todo lo demás de acuerdo con la petición fiscal.

Desde Fregenal

Lista de las alhajas regaladas á la Santísima Virgen de los Remedios para su corona (CONTINUACIÓN)

73. Srta. María Rico, alfiler con turquesas.

74. D.^a Micaela Domínguez, moneda de oro de diez pesetas.

75. Srta. María Rico, sortija oro con piedras.

76. D.^a Micaela Domínguez, pendientes oro.

77. D.^a Ana Morales, pendientes oro con aljófar.

78. D. Federico Sánchez-Arjona, cruz y pendientes oro con esmeraldas.

79. Excmo. Sra. Marquesa de Rianzuela, pendientes oro y perlas.

80. Excmo. Sra. Marquesa de Rianzuela, medio aderezo oro y perlas.

81. Excmo. Sra. Marquesa de Lorenzana, pendientes oro con amatistas.

82. Srta. Milagros Peche y Valle, botones oro con topacios.

83. Srta. Milagros Peche y Valle, alfiler con zafiros y diamantes.

84. D.^a Consuelo Conte de Carrera, pulsera oro y perlas.

85. D.^a Brigida Tardío, pendientes oro.

86. D.^a Concepción Jaraquemada de Vargas Zúñiga, pendientes oro con diamantes.

87. Srta. Remedios Jaraquemada, sortija con brillantes y esmeraldas.

88. Excmo. Sra. Condesa de Torrepiñales, pendientes oro con perlas y turquesas.

89. Excmo. Sra. Condesa de Torrepiñales, pasador de corbata, de oro.

90. D.^a Carmen Sánchez-Arjona de Peche, amatista sin montura.

91. D.^a Carmen Corrales de Armijo, alfiler oro con perlas.

92. Srtas. de Lamadrid, medio aderezo de oro, perlas y granates.

93. De una hija de María, sortija de oro y diamantes.

94. Srta. Agustina Domínguez, una onza de oro.

Ultima hora

MADRID, 24, 3-5. Barco destrozado—Emperador enfermo.—Próximo levantamiento en Rusia.—Funerales de la Princesa Beatriz

Comunican de Coruña que el vapor Pailebot se ha estrellado, salvándose la tripulación.

Telegramas de Viena dan cuenta de que la salud del emperador de Austria inspira serios cuidados.

De Petersburgo se reciben noticias dando cuenta de que se proyecta un alzamiento general para el próximo mes de Abril.

Se han recibido telegramas de Gratz, dando cuenta del entierro y solemnes funerales de la Princesa doña Beatriz de Borbón y de Austria-Este, á los que ha asistido su hijo el duque de Madrid, don Carlos de Borbón.

CORRESPONSAL

Gran carnicería de Ruperto Navarro 21, Plaza de la Soledad, 21. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en su deseo de servir á su numerosa clientela y al público en general, ha empezado á sacrificar hermosos novillos, engordados exclusivamente para su establecimiento, cuyas inmejorables carnes las expende á los siguientes precios: Sin hueso á..... 2'20 y 2'40 kilo Con hueso á..... 1'40 y 1'60 » También hay macho á los precios corrientes. No confundirse: Plaza de la Soledad, 21

Sobre el precio de la carne

En unas cinco pesetas, por arroba, calcula nuestro colega El Cortador, que ha encarecido ya el precio de la carne para el consumo, y anuncia que aun ha de ser mayor, pues la tendencia al alza es muy acentuada en el mercado.

La escasez de reses destinadas a los mataderos dice que es la razón de la subida de la carne: escasez que explica diciendo que la sequía y esterilidad de pastos durante el verano y otoño pasados motivaron que los ganaderos vendieran muchas reses a bajo precio por no poder mantenerlas y ese exceso de entonces ha causado la falta de ganado ahora, la cual no se remediará prontamente porque los pastos de primavera no están hechos y con muy buen acuerdo, los ganaderos, en todo caso, preferirán apacentar sus reses en los prados el más tiempo posible, para que ganen kilos antes de traficar con ellas.

A la vez que estos informes de El Cortador nos ofrece hoy La Industria Pecuaria consideraciones sobre el mismo asunto, que parecen contradecir los dichos informes; y si no contradecirlos de propósito, si que prescinden de ellos; ó aceptándolos, parece que no obstan para poner en causa bien distinta, la explicación de lo caro que hoy cuesta la carne al consumidor. Hace estas consideraciones, un paisano nuestro «persona—dice la revista—de gran reputación en Badajoz y su provincia».

Véanlos nuestros lectores: «Es inútil cuanto se trabaje para dar salida a los ganados destinados al matadero interin no se concluya en absoluto con la ingerencia de los acaparadores y la intervención en los contratos de los intermediarios...

«Estos inconvenientes hay aquí la convicción de que sólo puede salvarlos una ley que dé al traste con los negociadores... Datos de esta provincia y de alguna otra andaluza, directos unos, adquiridos de una brigada agronómica otros, acusan que hay muchas localidades en donde se venden al público las carnes de todas clases en más del doble precio en que se adquieren de los criadores.

«Pueblo existe en donde tres individuos se reparten por turno el abastecimiento de carnes durante el mes, correspondiendo, por tanto, vender diez días a cada uno; pues bien, vendiendo sólo diez días cada treinta, viven bien, cubren perfectamente sus necesidades y logran hacer un relativo capital.

«A cinco kilómetros de esta casa de usted empieza una frontera y el término municipal de una ciudad portuguesa en que, como en todas las del reino, las autoridades locales subastan el precio de la carne, evitando de este modo la carestía de producto tan necesario para la vida.

«Esto es, pues, lo conveniente. Una ley por la cual no pueda ser objeto de la codicia lo que no debe serlo y por la cual se obligue a subastar por los Ayuntamientos el consumo de carnes en cada localidad, fijando un máximo de precio por kilo de cada clase...

«Yo me permito llamar la atención sobre este extremo por si se digna tenerlo en cuenta, persuadido de que como yo piensa la mayor parte de los ganaderos de la provincia.»

No negamos nosotros virtualidad, ni por tanto veracidad, a las causas que El Cortador enumera para explicar ahora y de momento el alza en el precio de la carne; pero, realmente, siendo dichas causas muy verdaderas y eficaces para producir el fenómeno económico de que se trata, no pueden estimarse nunca sino como accidentales y fortuitas en el mercado, mientras que las consideraciones que hace nuestro paisano en La Industria Pecuaria revelan una distinta causa permanente de carestía, que por no depender de hechos naturales (sequía, escasez de pastos ó retraso de estaciones del tiempo ó período anuo, etcétera) tiene su remedio en la voluntad del gobernante para lograr que no se siga el alza en artículo de consumo de tan primera necesidad como lo es la carne ó, si se produce naturalmente, no llegue a ser mayor ni tan durable.

El ejemplo, que nuestro paisano cita, de lo que en Portugal se hace, subastando el precio de la carne para facilitar el consumo y evitar la carestía del artículo y lo caro de él, es tan decisivo, tan elocuente y evidéntísimo de suyo, como por sí son todos los hechos ó sucesos que presenciáramos, los cuales, sin negar loca y temerariamente el testimonio de los propios ojos, no sufren el ser discutidos ni pueden negarse.

Con abundancia de ganados, con riqueza de pastos, con regularidad en las estaciones del año, es clarísimo que la carne será en el mercado, más en cantidad y más barata en el precio, que si se padece escasez de ganados y de pastos y el tiempo es anormal y fuera de las condiciones ordinarias y naturales. Pero quién negará, cualesquiera sean las circunstancias (mucho ó poco el ganado, seco ó diluviante el tiempo, prematuras ó tardías las estaciones) que la pública autoridad, siempre puede y debe regular el precio de las subsistencias no en lo que integra el llamado precio natural de las cosas, sino en el precio industrial que libremente pone cada cual á lo suyo?

Esto es lo que con tanto beneficio del pueblo, del consumidor hacen hoy las autoridades portuguesas—según dice y afirma nuestro paisano—: y esto es lo que hicieron nuestros antepasados durante el antiguo régimen hasta que los modernos, fanáticos de la libertad en todo, dejaron al arbitrio de las partes contratantes, establecer precio, aun en aquello que es imprescindible para el sustento diario que tanto vale como la vida.

A fuerza de experiencias, las más de las veces dolorosas, se va viendo claro, y haciendo justicia á la sabiduría de los antiguos: y hoy en pleno siglo XX un socialista como Morato ó republicanos tan doctos como Sales y Ferré ó Azcárate: ó conservadores como Nido ó Silvela y aun periódicos como El Imparcial, claman porque resciten las viejas instituciones sociales y económicas de la vieja España (la enfitéusis, el mayorazgo, la tasa, los abastos, el gremio, etc.), como único remedio á las grandes necesidades y grandes males sociales que padecemos.

Hace falta una ley—dice ahora nuestro paisano—que impida á la codicia sus efectos: hace falta que los Ayuntamientos subasten el consumo de carnes en cada localidad fijando un máximo de precio por kilo, de cada clase.

Parece esto una copia ó trasunto de aquellas nuestras leyes recopiladas, resumen de ordenamientos y pragmáticas... «Tendrá cuidado el Consejo (se lee en la L. 6, T. 5. Lib. 4.ª) que no haga falta en estos reinos en la provisión de pan y otros bastimentos...» «Debe cuidarse que los abastos públicos se hagan á la mayor comodidad» (dice la L. 8, T. 16 del Lib. 7.ª) y menor precio que sea posible, sin ligas ni monopolios de dentro ó fuera de los Ayuntamientos. A este fin nombrarán los pueblos todos los años dos de sus individuos que con su procurador, síndico general y teniente asesor inter-vengan y asistan, en el lugar público acostumbrado á hacer los remates de los referidos abastos...»

KALL D'ERÓN

23 de Marzo de 1906.

APOPLEGIA EN EL GANADO

Con este nombre se designa una afluencia de sangre al cerebro, ó más bien una hemorragia más ó menos considerable en los tejidos de ese órgano. Se trata de un accidente grave, al que están principalmente sujetos el caballo y el ganado vacuno. La sangre ó la linfa se acumula, como hemos dicho, en el cerebro y origina pérdida del sentido y del movimiento.

Cuando la apoplejía es imminente, el animal, súbitamente atacado, cae como herido por un rayo y se queda en el sitio sin movimiento. En este caso, la muerte puede sobrevenir en pocos instantes. Otras veces, el accidente tiene una marcha menos rápida, y la bestia permanece durante horas en estado de sopor, con la mirada fija, el flanco tumultuosamente agitado y las fosas nasales dilatadas. Por momentos, hace mo-

vimientos desordenados con las mandíbulas y los miembros.

Es preciso sangrar en seguida al animal en el cuello, si es posible, ó bien cortarle dos ó tres nudos de la cola. Luego se aplica hielo ó duchas de agua fría sobre la cabeza y se fricciona energíamente el lomo con un líquido sinapizado, compuesto de una parte de mostaza y cuatro partes de agua tibia.

En medio del campo, cuando se carece de alguno de los elementos necesarios, se corta como se ha dicho la punta de la cola, se hace respirar humo de tabaco y se fricciona con un puñado de yuyos que se tengan á mano.

(De la Revista del Instituto Agrícola Catalán.)

De todas partes

Campanas barómetros. Las campanas de la iglesia parroquial de Lebekke, Bélgica, no sólo sirven para llamar al templo á los fieles, sino para anunciarles los cambios de temperatura, especialmente si va á llover ó nevar ó si se prepara alguna tempestad de aire.

No son esas las únicas campanas que ejercen de barómetros. A cinco millas de la localidad mencionada, hay unas pequeñas campanas que los campesinos llaman «las campanas de agua» y sólo suena para avisarles cuando va á llover.

Las minas de Suecia. De las minas de Suecia se extrajeron en el año 1904 más de cuatro millones de toneladas de minerales de diversas especies, cuyo valor fué de 30.000.000 francos.

En la producción minera figura en primer lugar el acero, con 1.300.000 toneladas; después siguen, con cantidades bastante inferiores, el zinc, el cobre, la plata y el plomo. El oro aparece con 609 kilos, y el carbón mineral, con 320.000 toneladas.

La región lapona es en donde mayor número de minas existe.

Cáceres al día

Croniquilla. El pobre Pepín... Acabo de recibir su retrato y le tengo aquí sobre la mesa, delante de estas cuartillas blancas que voy á llenar con palabras y palabras que expresen el sentimiento que me inspira.

«Pobre Pepín! De pie y apoyado sobre unas rocas, porque no puede tenerse solo, el fotógrafo le ha reproducido mientras tomaba el sol, el sol hermoso que el chiquitín pedía con desmayo.

«Me deja usted que me sienta un poquito al sol!—dijo Pepín á la vecina que le recogió en los primeros momentos.

Y aquí está, así le estoy mirando en la fotografía, entregado lánguidamente á las caricias del sol que le baña en su luz esplendente. El muchacho inspira lástima.

Con los brazos caídos á lo largo del cuerpo y las piernas encorvadas, se reclina dejándose caer como si fuera un muñeco de trapo. Su rostro es estúpido; no tiene expresión. La boca agrandada se rie con mueca triste, mueca de enfermo de agotamiento, de débil, de estenuado; los ojos, dormilones, están empujados, tiene entornados los párpados, acaso porque sus pupilas no pueden resistir la luz; y la frente, una gran frente ancha, presenta dos grandes prominencias junto al arranque del cabello, que en el papel solo se marcan con dos manchones blancos.

«Pobre Pepín! Viéndolo así, con ese aire de resignado, de impotente, de víctima, dan deseos ardientes de dejar escapar todas cuantas ideas se vienen agolpadas al cerebro.

«¿Qué habia hecho él para que le trataran así? Ah, si hubiera tenido veinte años!

Pero á los diez toda energía se quiebra ante una vara.

El pequeñuelo de Malpartida no ha tenido más remedio que sufrir, sufrir y esperar... esperar la casualidad que esta vez se ha adelantado á la muerte.

Porque el tratamiento de continuar era lo único que hubiera podido traer.

¿Lo sabeis vosotros acaso?

Pues mirad. Desde hace año y medio Pepín tiene madrastra, una madrastra cruel que le atormentaba á todas horas.

«Oh la mujer! La mujer es superior al hombre en temperamento y así como cuando es buena no hay hombre que la pueda igualar, cuando es mala, no hay hombre tampoco que la emule.

Y la madrastra de Pepín es así.

Sabe Dios por qué—ya se dice algo—la madrastra de Pepín le ha dado tormentos terribles.

A mí me los ha contado un señor cuyas barbas blancas se agitaban al hablar indignado.

Las palizas eran al principio cosa diaria; golpes y más golpes han llovido sobre el infeliz y palos y más palos han caído chascando sobre sus espaldas deformadas.

Mas las palizas no daban resultado, y eran gratos sufrimientos comparadas con lo que después vino. Luego vino el cajón.

¿Lo sabeis? Sí, seguramente lo sabeis porque lo han dicho los periódicos locales.

Pepín, ha sido encerrado en un cajón donde ha vivido medio afixado por espacio de seis meses. ¡Seis meses, entre cuatro tablas, embalado como objeto dispuesto para la exportación!

Y no es esto todo, sino que en los seis meses no ha comido más que cáscaras de patatas y salvados. ¡Y esto es lo repugnante y lo trágico!

El pequeño, azuzado por el hambre y en horas en que salía alguna vez, recorría calladito el patio

96 libras; blancos, 57 las 94; albares, 57; cebada, 38 reales fanega; garbanzos superiores, 160; medianos, 95; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

FUENTE DEL MAESTRE, 22.—Trigos rubios, 58 reales fanega; cebada, 36; habas tarragonas, 54; mazaganas, 52; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 24; chicharros, 56; muelas, 46; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 9; aguardiente anisado, 100 á 160; espíritu de 40 grados, 160.

CALAMONTE, 22.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 53; mazaganas, 52; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 22.

LOS SANTOS, 22.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añeja, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

OTROS MERCADOS. SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detal el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberi 80.

En ambos mercados se cotizó de 45 á 45'25 reales una.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 80 fanegas de trigo de 45'50 á 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo á 44'50 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 25 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras. Tendencia firme.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 795 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales las 94 libras.

La oferta y la demanda. No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños. BADAJOZ, 23.—Trigos rubios, de 54 á 56 reales fanega, según clase y peso; cruches, de 52 á 54, (de estas dos especies sin operaciones); cebada, de 32 á 34; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 80 á 90; finos, de 120 á 140, según tamaño; avena, de 23 á 24.

MIAJADAS, 22.—Trigos rubios, 56 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

GUARENA, 22.—Trigos rubios, 58 reales fanega; cebada, 34; habas tarragonas, 52; garbanzos superiores, 120; avena negra, 22; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 8.

NOGALES, 22.—Trigos rubios, 57 reales las

para disputar á las gallinas su comida: sobras de garbanzos, restos de sopas que se mezclaban con la tierra, ¡qué asco! ¡Es trágico, verdad?

Trágico ¡y tanto! Porque nada tan trágico, más que la sangre y que la muerte, que ver á un niño buscar entre la bazofia con ojos ávidos, hasta encontrar unos garbanzos aplastados por las patas de las gallinas, para luego llevarlos á la boca y saborearlos con deleite.

«Pobre Pepín! ¿Será todo esto cierto? Yo me resisto á creerlo, porque me parece absurdo.

Y sin embargo, me lo cuentan, me lo dicen afirmándome, me han enviado un retrato con los nombres de todos los que intervinieron en esta tragedia, no hace dos días me refirieron todo lo que yo acabo de decir...

Información. La Guardia civil del puesto de Naval-moral comunica á este Gobierno que han sido detenidos por las fuerzas del benemérito instituto, los vecinos Timoteo Llave y Francisco Muro, por amenazar de muerte á José García Bomacho, con motivo de antiguas disensiones.

Según hoy hemos sabido oficialmente, en el pueblo de Eljas, donde hace unos días ocurrieron los sucesos de que dimos cuenta á nuestros lectores, reina ya tranquilidad absoluta, no quedando más señal de los pasados disturbios que los cristales rotos de la Casa municipal y unos cuantos detenidos.

Contra un padre no hay razón... ni voces.

Según hemos leído hoy en un oficio de la Guardia civil del pueblo de Jerte, han sido detenidos dos jóvenes, él de veinte años de edad llamado Gregorio Sánchez, y ella de dieciocho y de nombre Victoria Gil, por pretender llevar la contraria al padre de ésta, que se llama D. Sebastián Gil.

Según parece, ambos muchachos tenían relaciones amorosas, y no debían ser éstas muy del gusto del padre porque el novio hace unos días se atrevió á insultarle y hasta á amenazarle, sin que ningún otro motivo aparente existiera.

Por lo visto, el buen señor dió cuenta de esta falta de respeto á la Guardia civil, la cual, para evitar más discusiones, ha detenido á los dos novios: á él, por bravucon, y á ella por desobediente y por indómita, según dice.

Uno de estos días publicará el Boletín Oficial un anuncio de subasta para adquirir terrenos dentro de esta provincia, con el fin de traer á ellos el tercer establecimiento de la Remonta.

Ha sido nombrado maestro de Valsequillo (Canarias), con el sueldo anual de 1.100 pesetas, el que actualmente lo es de Riobobos, de esta provincia, D. Manuel Guijo.

Dicen de Trujillo que días pasados y en las primeras horas de la noche ocurrió una reyerta en una taberna de la calle de García, entre dos individuos llamados José Palacios y Miguel Rebollo con motivo de dilucidar quién había de pagar unas copas.

El primero agredió al segundo en el interior del establecimiento con una silla y éste, al salir á la calle, disparó una pistola sobre su contrincante, sin que afortunadamente le causara mal alguno. Cosas del vinejo.

El éxito de la Caja de Ahorros recién fundada no ha podido ser más li-sojnero.

En los tres ó cuatro días que ésta lleva funcionando, pasan ya de 80 las libretas abiertas.

La Junta de Damas nombrada de Real Orden por el ministro de la Gobernación, que como es sabido tiene por objeto amparar á los niños expósitos que la Diputación pone en lactancia ó prohijamiento fuera de sus casas de beneficencia, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidenta, señora condesa de Mayoralgo; vicepresidenta, doña Luisa García Becerra; tesorera, doña Catalina Muñoz de Durán; secretaria, doña Gloria Garrido de Belmonte; inspectoras, doña María García Carrasco, doña Dolores Mendoza de Romero, y doña B. B. Navascués de Grande.

Todas las distinguidas señoras han aceptado con entusiasmo estos cargos y se hallan dispuestas á cumplir con su trabajosa misión en favor de los niños desamparados, por lo cual la Junta comenzará á funcionar inmediatamente.

Con un auditorio que pasaría de 300 personas, dió anoche su anunciada conferencia en el teatro Variedades el joven D. Maximiliano M. Monje.

El tema, que era Política sociológica,

fué desarrollado por el orador con gran facilidad de palabra, teniendo párrafos impresionistas y muchas frases de efecto que arrancaron prolongados aplausos en diferentes ocasiones y al final del discurso sobre todo.

Según nos ha manifestado, hoy saldrá el Sr. Monje para Trujillo, donde dará otra conferencia.

Parece seguro que la fundación del Ateneo escolar que proyectaban los alumnos de nuestro Instituto no tendrá ya lugar, en vista del poco tiempo que falta para terminar el curso, hasta el mes de Octubre del presente año en que se reanuden otra vez las clases.

A. DE MIRABAL. Cáceres 23 de Marzo de 1906.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

2.000 sombrillas. últimos modelos, gran fantasía, acaban de recibirse, visitar esta casa y compráreis.

Para Semana Santa. Inmenso surtido en lanas, sedas y mantillas, Antonio Doncel, San Juan, 11, Badajoz.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad. Sr. D. Jerónimo Farré. Muy señor mío y de mi consideración: Contestando á su atenta, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al Sr. N., de sesenta años, operado por mí, de una fistula estercoracea, el empleo de un bragero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un bragero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo bragero contenía perfectamente dicha eventración, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, cumplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme suyo afectísimo, seguro servidor y amigo.—J. Ribera y Sans.

Madrid 29 de Enero de 1906.

Esta carta, suscrita por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica, en la Universidad de Madrid, nos releva de decir nada de cuenta nuestra, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el testimonio por ese eminente operador, en que se trataba de una eventración enorme, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtuvimos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla, ¿qué no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaran después de una operación, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecánica han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, ni es todos deben reputarse como brageros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico Don Jerónimo Farré Gamell, en CÁCERES durante los días 7 y 8 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en la FONDITA SALMANTINA.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

«LA LLAVE,» GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 53 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

Ganados extremeños. NOGALES, 22.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 120, de un año, 262; carneros, 100; ovejas, 46; borras, 62; corderos, 68.

MIAJADAS, 22.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; corderos, 56 reales arroba.

FUENTE DEL MAESTRE, 22.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; cerdos al destete, 45; de seis meses, 100; de un año, 200.

LOS SANTOS, 22.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas. LOS SANTOS, 22.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabra, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

FUENTE DEL MAESTRE, 22.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS BADAJOZ 23 MARZO 1906 Estado del tiempo. Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 761'7.

Psicómetro.—Termómetro seco, 5'6; termómetro húmedo, 2'8.

Dirección del viento, N. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759'7.

Psicómetro.—Termómetro seco, 13'0; termómetro húmedo, 9'8.

Dirección del viento, N. N. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima al sol, 21'8; á la sombra, 14'2; mínima, 0'4 bajo cero; lluvia, 1'6; agua evaporada, 6'0.

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

En la primera quincena del próximo Abril, tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recién adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

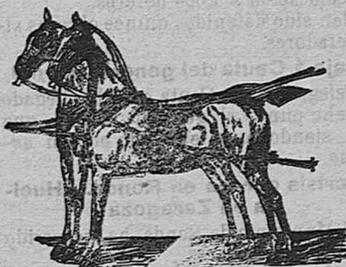
Castiello, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras, catalanas y caleseras.
Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriadas y para cuadra, barbijos, atacolas, ataclines tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.



Efectos de caza

Patos y perdices artificiales, reclamos de todas clases, cañas, porta-cartuchos metálicos, fundas de cuero para escopetas, bolsas para cartuchos, porta-caza, morrales, polainas, bocinas y pitos de avisos, vasos de cuero y aluminio, frascos y botellas de aluminio, cubiertos con estuches y sueltos, cafetera universal para campo y viaje.
Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces, desde lo más lujoso a lo más modesto y todo lo concerniente al ramo.
Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos, yeso y teja francesa.

ALMACEN DE CURTIDOS

JOSÉ LOPEZ

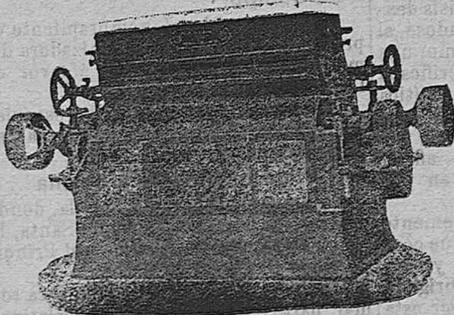
Arias Montano, 8, Badajoz



Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



Más de 19.000 molinos vendidos

APARATOS los más modernos y perfeccionados.

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Bonda Universidad, núm. 1.

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

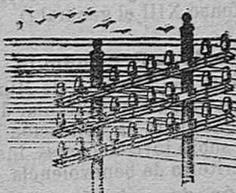
Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefonema. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159
París—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

Cables, conductores aéreos y subterráneos.— Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.— Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.— Lámparas de arco voltaico.— Instrumentos de medición y de precisión.— Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.— Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.
Pidan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Interesante a los ganaderos, granjeros y tratantes
CASA DE COMISION PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASAS DE
JUAN MARSAL PLA
BARCELONA
Ronda San Antonio, 90. Atmósfera y despacho: Seguiriteja, 172
Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDETTINOS

LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 250 y 3 Ptas PARQUETE
CON CAMELA SIN LLA Y A LA VAINILLA

El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO. INGLÉS, SEGUN ILLUSTRACION.
PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO

enviamos este Aparato franco de portes y embalajes a cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. EN C.—SEVILLA



SIEMPRE café de LA CUBANA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370.
Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.
AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará o remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

The Standard Life Assurance Company

Compañía inglesa de "Seguros sobre la vida,"
Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento

Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exigen nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos también con sus fondos de acumulación.

PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA

Renta.....	PESETAS	35.750.000 «oro»
Beneficios declarados.....		175.000.000 »
Fondos acumulados.....		285.500.000 »
Siniestros pagados.....		590.000.000 »

Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios a sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentarlos al capital, o a reducir sus primas.
The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio a dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los periodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.

Director general para España: D. Ernesto Noble, Barcelona
Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra

Se necesitan agentes en las dos provincias.

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, a las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

TALLER DE MARMOLES
DE
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO
Especialidad en chimeneas y lápidas

Segadora Deering IDEAL

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blas, núm. 5

J. Lecaroz Leal Manuel J. Carmona

CHICARREROS, 21. SEVILLA
MENDOZA RIOS, 16

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

Único depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.